

BANDO DE LA ALCALDÍA

Asunto: CIERRE TEMPORAL DEL PUNTO LIMPIO

EL AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA INFORMA:

A propuesta de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de este Ayuntamiento, he acordado el **CIERRE TEMPORALMENTE DEL “PUNTO LIMPIO”**, debido a las deficiencias técnicas y de insalubridad que presenta, incumpliendo la legislación vigente en cuanto a la ordenación y gestión de este tipo de instalaciones.

Por todo ello, se informa, que a partir del día **30 DE SEPTIEMBRE DE 2011**, se procederá al cierre del punto limpio, procediendo a su reapertura cuando se hayan corregido y mejorado las deficiencias y se haya obtenido la autorización para su reapertura.

En este sentido, se pide a todos los vecinos que, a partir de la fecha señalada, se abstengan en depositar residuos tales como escombros, maderas, enseres domésticos, electrodomésticos, cristales, restos de podas, etc. en las inmediaciones del actual recinto del Punto Limpio, así como en cualquier otro lugar no habilitado para ello (zona de la vereda, etc.).

Los vecinos podrán depositar los enseres o residuos generados, en otros puntos limpios cercanos, en el Punto Limpio Móvil, que presta su servicio en este municipio de forma mensual, y respecto a residuos de construcción en la planta de tratamiento sita en esta localidad.

Se informa a los vecinos, que se llevará a cabo una vigilancia expresa, para evitar vertidos no autorizados dentro del término municipal de Fuensanta, sancionando a las personas que incumplan con la prescripción señalada.

Solicitamos a todos los vecinos de Fuensanta, la colaboración y el civismo necesario para mantener el entorno de nuestro municipio libre de residuos.

EL ALCALDE

Fdo.: José Manuel Núñez Núñez